

## Acta de Evaluación

### **Arriendo, Habilitación e Implementación de Cafetería para el campus norte de la Facultad de Medicina**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°1767 del 15 de diciembre de 2021 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, se reúne la Comisión Evaluadora, para proceder a evaluar la(s) oferta(s) recibida(s) en el llamado a Licitación Pública para el arriendo, habilitación e implementación de cafetería para el campus norte de la Facultad de Medicina.

#### **1. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN**

Fecha de Publicación	Hora de Publicación
22-03-2022	12:18
Presentación de Ofertas	Hora
06-04-2022	09-00 a 16:00
Fecha de Apertura	Hora de Apertura
06-04-2022	17:01

#### **2. VISITA A TERRENO**

Realizada el 28 de marzo de 2022 a las 12:00 AM, a la cual asistieron los siguientes proveedores:

Nº	Razón Social	R.U.T.
1	Campos y González Limitada	76.139.746-K
3	Zantos SPA	76.266.995-1
4	Zantos Cafetería Campus SPA	76.728.693-7

**3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS:** No se registraron consultas a las bases de licitación a través del link <http://licitaciones.medicina.uchile.cl/>.

#### **4. OFERTAS PRESENTADAS**

Se recibieron todas las ofertas en la Subdirección de Servicios ubicada en Independencia 1027, 2° piso en horario continuado desde las 09:00 hasta las 16:00 horas, que corresponde a los siguientes oferentes:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUT
1.	Zantos SpA	76.266.995-1

#### **5. COMISIÓN EVALUADORA**

En observación del Artículo N° 19 de las Bases, se constituyó la Comisión evaluadora encargada de realizar el examen de admisibilidad de las ofertas y su posterior evaluación. Dicha Comisión está conformada por:

- a. Claudio Oyanedel Vega, Director Económico y de Gestión Institucional.
- b. Mari Trini Caso González, Subdirectora Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.
- c. Cristián Nabalón Valdés, Subdirector Económico.

**Declaración:**

Los funcionarios singularizados en la presente acta declaran no tener conflicto de intereses con los oferentes cuyas propuestas son objeto de esta evaluación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N° 62 de la Ley 18.575.

**6. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
Zantos SPA	<b>Oferta admisible:</b> La oferta cumple con todos los requisitos administrativos, solicitados en el artículo N° 7°, N°8° y N°9 de las bases de licitación.

**7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

A continuación, se informan los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación:

- **FACTOR EVALUACIÓN TÉCNICA:** Experiencia de la empresa en la Ejecución de contratos similares:

**a.- Plazo de Puesta en Marcha (15%):**

Oferente	Plazo de Puesta en Marcha (15%)	Puntaje (0-100)	15%
Zantos SPA	1 semana	100	15

- Zantos SPA: El proveedor obtiene puntaje máximo (100 puntos) ya que señala en su oferta como plazo de puesta en marcha 1 semana.

**b.- Antecedentes de la Empresa (15%):**

**Subfactor: "cantidad de contratos":**

N°	NOMBRE CONTRATO/CLIENTE	FECHA CONTRATO		DURACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACION DOCUMENTACIÓN
		DESDE	HASTA		
1	Universidad de Chile Facultad de Medicina	2017	2021	4 años	No adjunta antecedentes de respaldo

Oferente	Cantidad de contratos	Puntaje 0 - 50
Zantos SPA	0	0

- Zantos SPA: El oferente presentó 1 contratación de experiencia similar, sin embargo, según lo señalado en el anexo N°6, no cumple con lo indicado en el artículo 13° de las bases de licitación dado que no presenta antecedentes de respaldo y de acuerdo a la evaluación le corresponde un puntaje de 0 puntos.

**Subfactor "Experiencia en el Mercado"**

Oferente	Años de Experiencia en el mercado	Puntaje 0 - 50
Zantos SPA	0	0

- Zantos SPA: El oferente presentó 1 contratación con 4 años de experiencia en el rubro del servicio, sin embargo, según lo señalado en el anexo N°6, no cumple con lo indicado en el artículo 13° de las bases de licitación dado que no presenta la cantidad mínima de contratos (3) para poder promediar su puntaje, tampoco presenta antecedentes de respaldo y de acuerdo a la evaluación le corresponde un puntaje de 0 puntos.

### OFERTA ECONÓMICA DE INVERSIÓN:

Empresa	Valor Total	Puntaje 0 – 100	OEE x 100 / OEA
Zantos SPA	1.414 UF	100	30

- Zantos SPA: Única oferta presentada por lo tanto obtiene puntaje máximo (100 puntos).

### OFERTA ECONÓMICA DE ARRIENDO:

Empresa	Valor Total	Puntaje 0 – 100	OEE x 100 / OEA
Zantos SPA	20 UF	100	39

- Zantos SPA: Única oferta presentada por lo tanto obtiene puntaje máximo (100 puntos).

- **PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

Oferente	Presentación de los Antecedentes (Puntaje 0 – 100)	1%
Zantos SPA	100	1

- Zantos SPA: Se evalúa con el puntaje máximo (100 puntos) al oferente ya que entrega correctamente todos los antecedentes y documentación solicitados en las bases en el plazo señalado en el Anexo N°1: "Presentación de Ofertas".

### CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

OFERENTE	FACTOR ECONÓMICO				FACTOR OFERTA TÉCNICA				PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES		% Total
	Oferta Económica de Inversión		Oferta Económica de Arriendo (mensual)		Plazo de Puesta en Marcha		Antecedentes de la Empresa		Cumplimientos de los requisitos formales de la oferta		
	Puntaje	%	Puntaje	%	Puntaje	%	Puntaje	%	Puntaje	%	
	0 - 100	30	0 - 100	39	0 - 100	15	0-100	15	0-100	1	
Zantos SPA	100	30	100	39	100	15	0	0	100	1	85

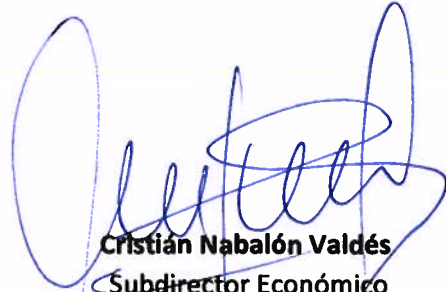
## 8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Esta comisión, en vista de los antecedentes y la propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación, recomienda al Sr. Decano, adjudicar al Proveedor: **Zantos SPA, Rut: 76.266.995-1**, por un período de 24 meses.

En Santiago a 13 de abril de 2022, firman la presente acta:



**Claudio Oyanedel Vega**  
Director Económico y Gestión Institucional  
Facultad de Medicina  
Rut: 12.411.123-4  
Email: [coyanedel@med.uchile.cl](mailto:coyanedel@med.uchile.cl)



**Cristián Nabalón Valdés**  
Subdirector Económico  
Facultad de Medicina  
Rut: 15.397.004-1  
Email: [cnabalon@med.uchile.cl](mailto:cnabalon@med.uchile.cl)



**Mari Trini Caso González**  
Subdirectora Asuntos Estudiantiles y Comunitarios  
Facultad de Medicina  
Rut: 14.122.580-4  
Email: [mcasog@uchile.cl](mailto:mcasog@uchile.cl)